

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 196 Lunes 11 de octubre de 2010 Pág. 31858

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30107 VISTASOL SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 102/2010, dimanante de autos núm. 643/09-A, a instancia de Rosa Boza Méndez contra Vistasol Servicios Inmobiliarios, S.L., y Fogasa, en la que con fecha 27/9/2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Vistasol Servicios Inmobiliarios, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 5.313,28 euros de principal, más la cantidad de 1.063 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071100-1